



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/2018 ID 3671-16-LP18, "SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCION"

DECRETO N° **562**

Chillán Viejo, 30 ENE 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.866, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°84 de 5 de enero del 2018, que modifica Subrogancia automáticas.
- b) Decreto N° 426 de 23 enero del 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública N°16/2018 ID 3671-16-LP18 "**SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCION**"
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°16/2018 ID 3671-16-LP18 "**SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCION**", a los funcionarios que se indican o quienes los subroguen:

- Rodrigo Guíñez Contreras, Arquitecto del Dpto. de Edificación DOM, cédula de Identidad N° [REDACTED]
- Sra. Mónica Varela Yáñez, Directora DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Sra. Marina Balbontin Rifo, Directora DESAMU, cedula de identidad N° [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL LAGOS VALDERRAMA
ALCALDE (S)